UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (UGPPI).

San Salvador, 27 de octubre de 2026.

Señores
Presente.

1. El Gobierno de la República de El Salvador ha suscrito el contrato de Préstamo BIRF n.° 9790-SV, con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por un monto equivalente a US$120,000.000.00 dólares de los Estados Unidos de América, para la ejecución del "PROYECTO DE MEJORA DE LA ATENCIÓN DE SALUD EN EL SALVADOR", y se propone utilizar parte de esos fondos para efectuar los pagos bajo el Contrato de Consultoría para lo cual se emite esta invitación.

2. El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión (UGPPI), le invita a presentar **Curriculum Vitae actualizado, con sus respectivos atestados**, acreditando el nivel académico, experiencia laboral y nota de expresión de interés en participar en la realización de la consultoría individual n.° **PROMAS-88-MINSAL-CS-INDV** denominada: **"CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE DESARROLLADOR JUNIOR PARA EL DESARROLLO DEL MÓDULO DE LAS HERRAMIENTAS DE ATENCIÓN PALIATIVA DENTRO DEL SIS EN EL MARCO DEL PROYECTO PROMAS"** (2 consultores)**.**

3. **El plazo para la presentación de la documentación es el día 12 de noviembre de 2026, hasta las 15:30 horas**, y deberá ser entregada en la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión (UGPPI), ubicadas en el Nivel dos, Edificio del Instituto Nacional de Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador n. ° 33, en el Distrito de San Salvador y Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador.

4. Esta contratación se efectuará conforme a lo establecido en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial (en adelante las Regulaciones de Adquisiciones) Sexta edición, febrero 2025 y los Términos de Referencia del proceso.

5. Los/as profesionales interesados/as en participar en esta consultoría deberán presentar los siguientes documentos:
 a) Original de carta de Expresión de Interés.
 b) Original de Hoja de Vida.
 c) Fotocopia de Título(s) y diplomas; según lo establecido en los criterios de evaluación, numeral 8 de esta invitación.
 d) Fotocopia de los siguientes documentos legales:
 i. Documento Único de Identidad (DUI), carné de residente o pasaporte, según sea el caso.
 ii. Tarjeta de Registro de contribuyentes del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA). (Sólo aplica para personas naturales de El Salvador). De no poseer esta tarjeta, deberá anexar una carta en donde manifiesta que se compromete a realizar el trámite correspondiente en caso de ser seleccionado.

 Todos los documentos deberán presentarse en el idioma Castellano.

6. Siempre y cuando los documentos presentados se ajusten sustancialmente a los documentos solicitados en esta invitación, el Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Gestión de

Programas y Proyectos de Inversión (UGPPI), podrá solicitarles a los participantes que presenten, dentro de un plazo razonable, información o documentación necesaria para solventar diferencias u omisiones relacionadas con requisitos detallados en ésta invitación. Si el(la) consultor(a) no cumple con la petición, los documentos inicialmente presentados no continuarán en el proceso de evaluación.

7. El/la Consultor(a) seleccionado(a) firmará contrato con el MINSAL.

8. Criterios de Evaluación.

Los criterios de evaluación aplicados se han definido en función del grado de especialidad que presenta la consultoría y se concentraron en los siguientes factores y porcentajes de ponderación:

A	**Formación Académica**	**35**
A.1	Estudiante de 4to año o egresado de Ingeniería en Ciencias de la Computación, Sistemas Informáticos o carreras afines o técnico programador, adjuntando constancia de notas.	15
A.2.1	• **Desarrollador Full-Stack intermedio:** Experiencia comprobable de 6 meses a 1 año en desarrollo web en producción.	2
A.2.2	• PHP con Symfony/Laravel: Acreditar experiencia práctica en al menos uno de los frameworks.	2
A.2.3	• Nociones de seguridad web aplicada a PHP: validación de entradas, protección CSRF, SQL Injection y recomendaciones OWASP Top 10.	2
A.2.4	• Frontend: Manejar HTML, CSS, Javascript a nivel básico/intermedio y utilizar librerías de componentes.	2
A.2.5	• Base de datos: Dominar PostgreSQL o MySQL para modelado simple, consultas optimizadas y migraciones.	2
A.3.1	• Conocimiento sobre las mejores prácticas para probar y depurar código.	1
A.3.2	• Otro idioma: Lectura y comprensión del inglés técnico.	1
A.3.3	• Dominio de conceptos fundamentales de desarrollo web.	1
A.3.4	• Manejo sistema de control de versiones.	2
A.3.5	• Conocimiento de los fundamentos de Laravel (Eloquent ORM, Blade, Artisan, Migrations,bSeeders, Middleware) o Symfony (Doctrine ORM, Twig, Console, Bundles, DependencyInjection).	3
A.3.6	• Experiencia en manejo y construcción de APIs REST.	2
B	**Experiencia General**	**35**
B.1	Se requiere Experiencia demostrable en diseño y elaboración módulos de atención médica	10
B.2	Experiencia de 3 años o más	10
B.3	Experiencia de 2 años	10
B.4	Experiencia de 1 año	5
B.5	Menos de 1 año	0
C	**Experiencia Específica**	**20**
C.1	Se requiere experiencia demostrable en la participación de proyectos de elaboración de formularios para la evaluación médica de pacientes.	5
C.2	Experiencia de 2 proyectos o más	10
C.3	Experiencia de 1 proyecto	5

D	Conocimientos y Habilidades	10
D.1	Manejo de paquetes ofimáticos: office, libre office, open office, google docs.	10
	TOTAL	100%

Nota 1: En caso de empate entre dos o más candidatos a la consultoría, prevalecerá el profesional con mayor número de proyectos con experiencia específica (B) (C).

Nota 2: La nota mínima de nota de aprobación del cuadro de criterios de evaluación, para convocar a entrevista y prueba, será de: 60 puntos.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
PROMAS
PRÉSTAMO
BIRF 9709-SV

Dra. Patricia Figueroa de Quinteros,
Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad Honorem
PROYECTO DE MEJORA DE LA ATENCIÓN DE SALUD EN EL SALVADOR